Año VIII. Lunes 13 de Noviembre de 1865. Número 2,556

PRECIOS DE SUSCRICION.
30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas.—Se paga adelantado.
6 á en el estrangero y ultramar; con figurin 8 reales mas.
Números sueltos del dia á TRES cuartos, atrasados á 6.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCION
Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscriciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO. | Sale todos los dias. | ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

A continuacion insertamos la siguiente alocucion que nuestra autoridad local ha dirigido á los Murcianos:

«En 19 de setiembre os aconsejé, como debia, para que los efectos de la epidemia fuesen los menos posibles: vosotros escuchásteis mi voz, y la esperiencia ha venido á probar mis previsiones.

La epidemia está felizmente tocando á su término, el azote se aleja de nuestro hermoso suelo y en estos momentos, cuando la calma y la alegría vuelven á aparecer en todos los semblantes, vuestro alcalde tiene el deber tambien de aconsejaros.

Que las familias que abandonaron la ciudad al presentarse el funesto viajero del Ganges, no vuelvan precipitadamente á sus hogares.

Que los que han tenido sus casas completamente cerradas procuren disponer su apertura aireándolas y ventilándolas, para que desaparezcan los miasmas que en ellas han podido reconcentrarse.

Que se fumiguen esas mismas habitaciones antes de ocuparlas, por uno ó dos dias. Para ello basta colocar en un vaso de cristal ó vidrio un poco de ácido nítrico del comercio, echando dentro una moneda de cobre.

La esperiencia de lo ocurrido en otros puntos debe servirnos de saludable escarmiento. Yo pudiera mandar lo que aconsejo, pero fio en vuestra sensatez y espero de vuestra cordura cumpliréis mis prescripciones.

Así os lo ruega vuestro alcalde constitucional.

Murcia 12 de noviembre de 1865.—Juan [illegible] Gonzalo.»

Los que han permanecido en esta ciudad [illegible] azarosos dias que por [illegible] apreciando, los que [illegible] de notar lo sucedido [illegible] el imprescindible [illegible] de gracias á todos [illegible] modo han contribuido [illegible] á parte posible las [illegible] epidemia. Uno de estos, no el menos digno á nuestro reconocimiento, es el Sr. D. Félix Fanlo, actual gobernador de esta provincia.

Si nuestro activo y apreciable alcalde ha encontrado recursos para sobrellevar la calamidad, el Sr. Gobernador tiene gran parte en ello, puesto que no ha puesto el mas pequeño reparo en aprobar cuanto aquel le ha propuesto, ya para emprender las diferentes obras ventiladas, ya para arbitrar recursos con que sufragarlas. Si el Sr. Fanlo no hubiese estado poseido de un vivo interés en ayudar por su parte para remediar la miseria que ha venido afligiendo á la clase jornalera como eficazmente se ha conseguido, los buenos deseos de la autoridad local no hubieran dado tan buen resultado, pues que la legislacion actual es una valla que solo marchando de acuerdo, animados de un mismo deseo, es como se puede salvar. Este apoyo que nuestro alcalde ha encontrado en el señor Gobernador es muy digno de tenerse en cuenta.

Tambien es muy justo consignar, que hemos tenido el gusto de verlo por diferentes veces, acompañado del activo y entendido Sr. Secretario del Gobierno, visitar el hospital de coléricos, enterándose con minuciosidad del estado de los enfermos allí asistidos, animando á estos con su presencia, á la vez que examinando el servicio del establecimiento y exhortando á sus dependientes á seguir con fé y caridad en la dificil tarea que tenian impuesta. Los demás establecimientos benéficos tambien han sido objeto de su especial cuidado en las presentes circunstancias.

En la confianza de que somos eco justo del sentimiento que anima á los murcianos, nos atrevemos á manifestar al Sr. Fanlo que este afligido pueblo, que ya gracias al Todo-Poderoso respira mas libremente, le está agradecido por su influyente cooperacion y que conservará siempre un grato recuerdo de su mando.

«La Discusion» ha dirigido una circular á sus amigos proponiéndoles la formacion de una empresa editorial por acciones de 100 rs con interés de 6 por 100 anual en metálico ó 12 por 100 en obras. El objeto de dicha empresa es la publicacion de una biblioteca económica que sirva para la instruccion de la clase jornalera que es la mas considerable fuerza que tiene la democracia.

En nuestras oficinas se han recibido ejemplares del humorístico almanaque de *Gil Blas*

Ha llegado á Albacete una comision nombrada por el rey de Baviera para recoger el cadáver del célebre doctor aleman Hoffman que falleció hace dos meses y al mismo tiempo que su esposa en dicha poblacion, víctimas ambos del cólera. La muerte del doctor Hoffman es una gran pérdida para la ciencia médica.

Dice «El Progresista Navarro:»

«*Nevada.*—No ha debido ser floja la que cayó en algunas de las sierras próximas á esta ciudad; á juzgar por la espesa capa de nieve que ayer las cubria.

Largo y crudo invierno nos aguarda, á suceder lo que otros años, que cuando mas temprano comenzaban las nevadas, mas duradera se hacia la estacion de los frios.»

Dice «El Diario de Zaragoza:»

«*Lasciate ogni.*

Tambien forman Comité
don Ramon y compañia.
¿Será posible que tengan
esperanzas todavia?»

Segun refiere «La Provincia» el alcalde de un pueblo cercano á Tarragona con motivo de castigar á unos jugadores á quienes sorprendió en su ilícita diversion les obligó á conducir el cadáver de una mujer colérica al Campo Santo, á cuya operacion se habian negado los vecinos del pueblo. Entre los jugadores habia un sastre cojo que queria eludir la fúnebre carga, pero el alcalde lo utilizó para llevar la linterna.

Fué tan eficaz la ocurrencia del mencionado alcalde que los jugadores al ver otro dia entrar en el café el alguacil municipal para buscar al alcalde huyeron despavoridos creyendo que se iba á repetir la escena del sastre cojo y comparsa.

El «Boletin oficial» de ayer contiene entre otros documentos de interés de que daremos conocimiento á nuestros lectores, una importante circular que publicaremos mañana recomendando á los señores alcaldes inculquen en el ánimo de las familias que se hallan ausentes de los puntos invadidos por el cólera, que no es prudente verifiquen su regreso sin adoptar antes precauciones higiénicas.

En uno de los números del «Boletin oficial» perteneciente al mes de octubre ha aparecido la siguiente circular, cuyo contenido es de interés general para todas las personas. Dice así:

«En el «Boletin oficial» núm. 359 del dia 19 de abril último se publicó una circular haciendo algunas prevenciones para regularizar el comercio de plata, [illegible] como quiera no ha producido [illegible] efectos deseados, he de[illegible] recuerde advirtiendo al público comprador, que estando las alhajas de plata y oro no lleven las marcas que al final se espresan, falta el sello legal de la buena ley.

Murcia 13 de octubre de 1865.—El Gobernador de la provincia, Félix Fanlo.

Marcas que se citan.

Piezas de plata, un escudo ovalado con corona y en el centro una M. y un 64.

Id. de 9 dineros. Un óvalo pequeño y en su centro una [illegible], un 9 y una D.

Id. de oro una M. muy pequeña con corona.»

Es de agradecer á nuestro digno y celoso Gobernador su oportuno aviso y disposiciones en el ramo de platería, y joyería, pues que la generalidad del público comprador ignora que todas las alhajas de plata ó de oro grandes ó pequeñas que no llevan la marca del contraste carecen del requisito legal de la buena ley y por consiguiente no deben reputarse como buenas.

VARIEDADES.

EL ANGEL Y EL NIÑO

(Traduccion del francés)

Inclinado estaba un ángel
sobre la cuna de un niño,
contemplándose extasiado
como en las aguas de un rio,
de la criatura inocente
en los tiernos atractivos.
«Niño hermoso, le decia,
en quien mis facciones miro,
vente y seremos dichosos
ambos para siempre unidos.
No es de tí digna la tierra;
vente, sí, vente conmigo:
jamas la dicha completa
brilla en su oscuro recinto;
en medio de los placeres
el alma sufre martirios;
entre los gritos de gozo
se oyen lastimeros gritos,
y en los voluptuosos dias
tambien se lanzan suspiros.
¡Oh! ¿Nublarán los pesares
tu pura frente de armiño?
¿Y de tus ojos azules
se verá empañado el brillo,
por la amargura del llanto
que viertas entre jemidos?..
No, que á los campos etéreos
te vas á elevar conmigo,
pues la escelsa Providencia
te hace gracia, hermoso niño,
de lo que vivir debias
sobre este suelo maldito.»
Y así diciendo, las álas
ajitó el ángel divino,
y se lanzó presuroso
á la mansion del empíreo.
¡Pobre madre! ¡pobre madre!
¡ay de tí!... murió tu hijo.

F. T. y T.

Caravaca, octubre de 1865.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Murcia 12 noviembre 1865.

Muy señor mio: Agradeceremos á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, favor al que le quedarán reconocidos ss. ss. ss. q. s. m. b., Elías Lahorra Nieto.—José María Callejas.—Pedro Francesch.—Manuel Perez.—Jacinto Ruiz.

Hay séres privilegiados que al nacer se nota en ellos la marca del dedo de la Providencia que les ha predestinado para sublimes acciones en beneficio de la humanidad. Almas nobles que elevándose sobre el nivel de los demás, desprecian los fementidos laureles que presta la hipocresía para convertirse en centinelas perpétuos de los pueblos, que sufren y padecen las desgracias que el Altísimo se digne legarles. Hoy que los pueblos se ven azotados de la mortífera epidemia, es cuando estos séres se presentan con su sublime abnegacion, generosa y desinteresadamente á socorrer la humanidad doliente, á mitigar las penas, y lo mas laudable á esponer sus vidas para contrarestar los estragos de la enfermedad reinante.

Nosotros que desde el fondo de nuestro corazon no podemos menos de admirar á esas almas privilegiadas elevamos nuestra voz sobre las falsas apariencias, para alabar, para bendecir y dar un voto de gracias en nombre de la humanidad.

Murcia que tanto tiempo se ve castigada por la mano de Dios se levanta hoy poderosa para aclamar el nombre de dos personas D. José Santaló y don Juan Bautista Medina, que celosos, activos é infatigables, recorren desde el lecho del poderoso hasta la humilde choza auxiliando, socorriendo y propinando un específico, con el cual han arrancado á muchos de la muerte, devolviendo por este hecho la alegría á familias que solo confiaban en la Providencia y que Ella ha velado por estas, con hombres tan generosos.

Sin atender á distincion de clases, sin mirar las efímeras cuestiones políticas que desgraciadamente otros han sumido para cuidar de los suyos, haciendo cuestion de partido la que es puramente humanitaria y caritativa, sin que por esto se nos quiera argüir que nos metemos á censurar hechos que están reservados al tiempo esclarecer. Sin cuidarse del reposo, sin mirar que esponian sus vidas, han visto el peligro é intrépidos se han lanzado á luchar con la muerte y convertidos en padres de la humanidad, no han atendido mas que al bien de sus hijos, y todo lo han despreciado.

Murcia puede estar orgullosa de tener héroes como estos, y vanagloriarse de tener un hijo como D. José Santaló, que tantos años há viene ejerciendo esta mision de padre de los desvalidos: pero basta ya, cuando todos están convencidos de esta verdad; y si algunos quieren dudarlo porque ven escapárseles de las manos los falsos laureles que hayan conseguido con la hipocresía, pregunten á los invadidos, y verán en el corazon de cada uno, grabado los nombres de estos atletas que arrojarán un mentís á sus ficciones.—Elías Lahorra Nieto.—José María Callejas.—Pedro Francesch.—Jacinto Ruiz.—Manuel Perez.

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos, segun los partes recibidos ayer.

PUEBLOS.	Existencia anterior	Invadidos	Curados	Fallecidos	Quedan existentes
Murcia y su rádio	8	0	7	0	1
Cartagena. Ciudad	0	0	0	0	0
Cartagena. Sta. Lucía	0	0	0	0	0
Campos	3	0	0	0	3
Cieza	49	1	7	1	42
Alguazas	3	2	1	0	4
Molina	21	0	2	0	19
Mula	3	0	1	0	2
Alcantarilla	2	0	2	0	0
Archena	12	1	5	0	8
Villanueva	3	0	0	0	3

A la hora de entrar en prensa este número no hemos recibido el despacho telegráfico de hoy.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—San Serapio y San Lorenzo obispos.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, y mañana en la de religiosas Capuchinas.

ANUNCIOS.

LEY DE SANCION PENAL
para delitos electorales. Se vende á 1 real en la imprenta de este periódico.

PARIS 5 francos cajas — ESPAÑA 20 rs. caja
PASTILLAS ANTICOLERICAS
PRESERVATIVO
SECURO CONTRA EL CÓLERA
Para preservarse del Cólera, hacer quemar dos ó tres veces al dia dentro de las habitaciones, estas Pastillas anticoléricas.
Segun la opinion de varias academias científicas de Paris, Londres y San-Petersburgo, el único medio de preservarse del Cólera, consiste en la purificacion de la atmósfera en que se vive. Con estas Pastillas se obtiene este resultado seguro y garantido.
Precio en España: 20 rs. caja
REYNAUD 207 rue St. Honoré — Imprimerie Lacour 207 rue St. Honoré en Paris

Depósitos en Madrid, Calderon, Escobar, Moreno Miquel. La Agencia franco española, calle del Sordo, 34, se encuentra en Estremera, calle Mayor, 19 sirve los pedidos.—Murcia, botica del Sr. Guerra.

Almanaques.
Comision de Almazan, Zoco, 5.
Además de la edicion que hemos hecho para este reino con los pronósticos del Zaragozano Sr. Yagüe, tenemos tambien de las demás ediciones que hace dicho astrónomo, como son: el grande que se vende á 2 rs. el de caja á 6 ctos, el de pared en negro á 3 ctos. y en colores á 12 cuartos.

PAPEL FUMIGADOR DE SWANN,
FARMACÉUTICO,
12, *rue Castiglione, París.*
Este papel desinfectante conviene admirablemente para sanear las habitaciones. En quemándolo exhala un olor de los mas ricos y agradables. Es muy buscado para las habitaciones de los enfermos por que destruye en el instante los miasmas deletéreos.
Se vende á 8 rs. caja en la comision de Almazan.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS
1° Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles é imposibles.
«El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inasimilable todo el que no le dijiere.»
«La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada.» (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:
1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).
Precio del frasco triangular, 3 fr.
2° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADA CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.
«El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones.» (BOUCHARDAT).
«En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.»
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.
3° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.
«La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el yodo modifica la parte demasiada escitante de estos dos excelentes terapeuticos sobre las personas nerviosas.»
(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.
Vendense en el laboratorio de M. Hogg, pharmaceutico-químico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España en los mismos depositos establecidos para la venta de el aceyte de higado de bacalao.
Madrid, Calderon, Príncipe, 13; botica, plazuela del Angel, 7; Ulzurrun, Barrionuevo, 11, y Somolinos, Infantas, 26; Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano; Murcia, botica del Sr. Guerra.

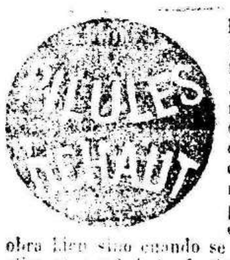
PILDORAS DEHAUT
Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encontrarán enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. La dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como *tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.
Depositario en Murcia, D. Tomás Guerra.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.

FERRO-CARRIL DE ALBACETE A CARTAGENA.
Servicio de trenes desde el 27 de abril de 1865.

PRECIOS. 1.ª	2.ª	3.ª	SALIDA DE MURCIA para las estaciones de		LLEGADA á las estaciones	SALIDAS DE LAS estaciones de		LLEGADA á Murcia.
223,00	157,25	96,50	Madrid	4 30 t.	6 40 m.	Madrid	8 55 n.	9 57 m.
22,00	16,50	11,00	Cartagena	10 17 m.	12 12 t.	Cartagena	6 35 m.	9 5 m.
22,00	16,50	11,00	Idem	6 20 t.	0 50 n.	Idem	2 30 t.	4 20 t.
60,00	40,00	30,00	Alicante	9 25 m.	9 50 n.	Alicante	5 5 m.	6 » t.
110,00	85,00	55,00	Valencia	9 25 m.	10 41 n.	Valencia	4 15 m.	6 » t.
80,72	62,48	38,24	Albacete	9 25 m.	4 40 t.	Albacete	11 10 m.	6 » t.
22,00	17,24	10,48	Cieza	4 30 t.	6 6 t.	Cieza	8 30 m.	9 57 m.
22,00	17,24	10,48	Idem	9 25 m.	11 29 m.	Idem	4 4 t.	6 » t.

Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.

MAPA DE ESPAÑA
Y PORTUGAL,
de grandes dimensiones á 5 rs.
y en cartera á 12.
ALFABETO DE SORDO-MUDOS
A 2 Y MEDIO RS.
Mesas revueltas para escuelas, á 6 cuartos
Se venden en la comision de Almazan